



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación y repudio por los abusos sexuales denunciados en la Escuela N° 158 denominada San José de Calasanz, de la localidad de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los padres de los alumnos de la escuela 158 de San José de Calasanz de la localidad bonaerense de Rafael Castillo, denuncian que sus hijos han sido víctimas de múltiples abusos sexuales de parte del portero y de la kiosquera de la institución.

Según las denuncias, realizadas por los adultos en base al relato de los menores que asisten al establecimiento educativo, tanto el portero como la kiosquera seducían a los menores entregándoles golosinas y, de esta manera, los persuadían para llevarlos a un cuarto privado y consolidar los abusos.

Los nenes y las nenas eran manoseados por los acusados en un cuarto privado dentro de la institución y se los compelió mediante amenazas para conseguir su silencio.

Los hechos salen a la luz a raíz del relato que hace una menor de 7 años a su madre, quien alarmada consulta con otras madres para corroborar la existencia de otras víctimas.

Hasta el momento se han consolidado dos testimonios de menores de edad que son contundentes respecto a los hechos y los victimarios.

La denuncia penal ya fue realizada por la madre de una de las víctimas y ha trascendido que el acusado ha sido detenido.

Por lo expuesto, solicito a las Sras y Sres Legisladores que acompañen el presente proyecto.

PATRICIA CURRÍA
Bloque C. lista
H.C. Dip. Pcia. BS. As.